

## VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Buenas tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 19:16 del día de hoy, 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situada en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **19:00 horas** del día **TREINTA DE JULIO DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**
- III. **APERTURA DE LA SESIÓN.**
- IV. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**
- V. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**
- VI. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO DEL AÑO 2011, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARIA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**

**VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NÚMERO DOP-777/11 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DEL ARQUITECTO JAIME EDUARDO POU VERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SOLICITA SEA APROBADO BAJAR RECURSOS DEL PROGRAMA ESTATAL, "INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, POR UN MONTO DE \$ 1'999,999.65 (SON: UN MILLÓN, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.), DE LOS CUALES EL 50% OTORGARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL OTRO 50% LO OTORGA EL MUNICIPIO DE CARMEN.**

**VIII. ASUNTOS VARIOS.**

**IX. CLAUSURA.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM**

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

### III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema señores Regidores y Síndicas que deseen hacer uso de la palabra.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: En cuanto a este punto cuarto del orden del día la propuesta es que se dispense la lectura del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio del año 2011 y a su vez se someta a consideración del Cabildo la aprobación de la misma por encontrarse suficientemente discutidos y agotados los puntos que contiene dicha sesión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias Licenciada. Algún otro comentario señores Regidores y Síndicas. Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicas si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencia.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **unanimidad** el Acta relativa a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de Junio del año dos mil once, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema señores Regidores y Síndicas que deseen hacer uso de la palabra adelante.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: En esta ahora si que en esta cuenta pública en lo que se nos somete a este mes para aprobación del Cabildo es el informe de carácter financiero y contable de este mes de junio, sí me gustaría señalar en cuanto al orden en que se realizan los pagos tengamos en cuenta el orden de prioridad en que los mismos deben de realizarse, teniendo como base para priorizar dichos pagos primeramente los que ineludiblemente nos harían incurrir en alguna responsabilidad si omitiéramos el realizarlo y en segundo lugar los que de manera normal y de acuerdo a nuestras finanzas pudiéramos ir desahogando para efectos de que, independientemente de lo comprometido que podamos estar en nuestras finanzas por la reducción en las participaciones y por otras cuestiones que nos vienen afectando, no dejemos de incumplir con lo que legalmente nos corresponde y que de alguna otra manera pudiera llevar alguna responsabilidad para algunos que de manera directa estamos obligados en velar que los mismos se efectúen. Es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quienes estén en contra, abstenciones.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muy bien, muchas gracias Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 5 votos en contra, 1 Abstención y 0 Ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **mayoría** el Informe de Carácter Financiero y contable del mes de JUNIO del año dos mil once, que en su momento remitió la C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO DEL AÑO 2011, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARIA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, desean hacer el uso de la palabra. Adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: Solamente reiterar lo que he señalado que tengamos en cuenta el orden de realizar los pagos, la prioridad que los mismos deben de tener como Administración Pública, es todo, que no dejemos de

efectuar los pagos que legalmente nos corresponden dentro del rubro que nuestras finanzas y nuestras limitaciones nos permitan realizarlos. Es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Bolón.

C. Br. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes nada más quisiera hacer una observación: dentro de los seis meses del estado financiero tal vez no se había solventado, pero si hay que provisionar cada mes el pago de la energía eléctrica, que nuevamente en los seis meses no apareció el pago de la energía eléctrica y provisionarlo el próximo mes aunque el recibo o la cuenta no halla llegado al área de tesorería, tiene que visualizar o fiscalizar por qué no se han hecho estos pagos de energía eléctrica, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Lic. Alva Millán.

LIC. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Reiterando lo que menciona la Lic. María Elena como Síndica Jurídica también considero que se debe de tomar en cuenta el pago de lo que corresponde al Seguro Social y al SAT para que estemos al corriente en este. Se están efectuando los pagos del convenio de lo que quedó como deuda de la administración anterior del Seguro Social que suman alrededor de 38 millones de pesos, pero tenemos también que ponernos al corriente en lo que va de la Administración 2009-2012 que va al corriente para que no tengamos nosotros alguna observación o responsabilidades como Ayuntamiento. Gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Yolanda González.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: buenas noches, haciendo mención también respecto a los pagos que se le adeudan a comisión, eso es un motivo por lo cual el FIDE no puede otorgar lo que es un préstamo o mejor dicho un apoyo en el cual se pueden comprar suficientes bombas de rebombeo para el Sistema Municipal de Agua Potable. Nosotros solicitamos una reunión con el FIDE para que precisamente nos den a conocer en que pueden apoyar aquí al municipio y están dispuestos a apoyar, pero simplemente hay un adeudo con Comisión Federal de electricidad y si sería conveniente que se pudiese poner al corriente para así bajar este recurso que es federal y así se pueda apoyar al sistema Municipal de Agua Potable que creo que lo necesita bastante, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Tocando el tema que comentaba la Regidora Yolanda nos hemos dado a la tarea de tocar puertas en el FIDE para poder buscar una solución a los problemas que hay en el Municipio de Carmen en cuanto a lo que es el agua potable y nos hemos encontrado solamente con esa traba o con esa piedrita de que al Municipio no se le puede dar ese apoyo por parte de esta instancia federal debido a que no se tiene pagado la deuda con la energía eléctrica, por lo que nosotros requerimos en lo personal requiero que se haga este pago para que podamos tener en el municipio unas mejor fluidez de Agua Potable, para que las familias del Municipio de Carmen puedan tener este vital líquido necesario y acabemos con la problemática semana con semana en algunas colonias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias Regidor, ¿algún otro comentario? Adelante Química Dolores.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, Síndica Administrativa dice: buenas tardes a todos, gracias por habernos esperado, quisiera señalar que en esta

cuenta de señalarse en forma importante hay un subejercicio en la Tesorería, en Desarrollo Social y Económico y en Desarrollo Urbano. En Tesorería solamente se ha ejercido una cuarta parte de su presupuesto y en Desarrollo Social menos de la cuarta parte, así como Desarrollo Urbano y señalar nuevamente este año que Comunicación Social si sigue gastando como está gastando este año tampoco le va a alcanzar para pagar sus compromisos. Por favor, yo pido a los responsables del manejo de las finanzas se apliquen en estas situaciones y todo salga bien que se corrijan para que todo salga bien a fin de año, muchas gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Adelante Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: buenas noches, sobre lo que cometan los compañeros Yolanda y Jorge yo ya tuve una plática aquí con el Secretario sobre lo del Fide, lo del agua potable, nada más que está suspendida la reunión, esa ahorita por la feria y creo que ya también hubo un acercamiento con el Director del agua potable, lo que te comenté antes de la feria, el acercamiento con el grupo que quiere participar porque ellos ya hicieron un diagnóstico sobre las bombas, entonces para que se ponga una reunión.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: Recientemente acudimos a la ciudad de Mérida a un curso en donde acudieron varios compañeros de nosotros y la persona que dio este curso estaba comentando que la mayoría de los municipios la mayor recaudación que entra a un municipio es predial y agua potable, entonces yo no veo por qué siempre se le tiene que ayudar a la Dirección del Agua Potable, porque realmente yo sí me gustaría que el Director del agua potable nos exponga su informe aquí ante Cabildo porque la verdad yo no entiendo como no se pueda pagar por sus propios medios este servicio de la Comisión Federal de Electricidad, cuando me han comentado algunos empleados de esta Dirección Jorge de Miera tiene dos pipas sin servicio, las tiene ahí arrumbadas, las llantas están completamente lisas, esto lo digo porque como se están manejando los dineros de esta Dirección, quien realmente es el que supervisa las obras la entrega de uniforme y etcétera, cuando realmente debería de ingresar una buena suma de dinero al municipio por parte de esta Dirección y veo que no es así, que todavía se le tiene que ayudar. Es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien Gracias Regidora Natividad y posteriormente Regidor Luis Ramón.

C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, Sexta Regidora dice: Buenas noches, pues mire respecto a lo que comentan los compañeros aquí Regidores del agua potable este problema siempre lo vamos a tener, lo que hay que hacer es buscar un mecanismo para que la gente haga conciencia y pague su recibo, porque si no recaudamos ingresos de que la gente no esté pagando sus recibos siempre vamos a tener un rezago en cuanto a pagar los recibo de luz. Por ejemplo, en Aguacatal yo personalmente fui por un problemita que había, fui hace como tres meses y tenían un fondo bastante bien y les hacía falta un mínimo para pagar, hoy me dicen que deben treinta y cuatro mil pesos y que solo tienen en caja mil quinientos pesos, o sea, también hay que ver de que los comités que se forman del agua potable no están haciendo bien su trabajo porque cómo hace tres meses había un fondo de doce mil y ahorita ya deben treinta y cuatro y nada más tienen mil quinientos pesos y eso no lo puede estar absorbiendo el municipio porque recordemos que el agua potable tiene que resolver sus propios problemas porque es un organismo descentralizado, si gracias

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Adelante Regidor Luis Ramón declina su posición, ¿algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas? Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LOPEZ, Décimo Primer Regidor dice: en el caso de Sabancuy mientras no exista la subestación que sabemos que va a llegar o busquemos alguna forma de acercarnos al Gobierno del Estado y Comisión Federal que son los que van a realizar esa obra en Sabancuy van a seguir habiendo apagones y es un daño colateral porque no solamente los de Sabancuy nos quedamos sin luz, sino los de la ciudad se quedan sin agua porque en el momento que hay un apagón, el agua deja de fluir y para que recupere otra vez la fuerza del cause que trae a la ciudad tarda muchísimo, o sea, con un apagón nada más y el agua se queda en la tubería, para que vuelva otra vez a agarrar impulso para que venga a la ciudad pierde muchas horas y eso también afecta mucho el abasto de agua aquí en la ciudad y por lo tanto principalmente la gente busca el pretexto de que como es un poco malo el abasto de eso se agarran para no pagar, entonces por ahí yo siento que sí hay una tarea para revisar lo que podemos hacer, se le dé solución a esa región de Sabancuy y a la vez también mejore el servicio de agua potable aquí en la ciudad.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ¿algún otro comentario? Adelante, Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quienes estén por la negativa.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra, 0 Abstenciones y 0 Ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA** EL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO DEL AÑO 2011, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARIA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

**VII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NÚMERO DOP-777/11 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DEL ARQUITECTO JAIME EDUARDO POU VERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DONDE SOLICITA SEA APROBADO BAJAR RECURSOS DEL PROGRAMA ESTATAL, "INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, POR UN MONTO DE \$ 1'999,999.65 (SON: UN MILLÓN, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.), DE LOS CUALES EL 50% OTORGARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL OTRO 50% LO OTORGA EL MUNICIPIO DE CARMEN.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas desean hacer uso de la palabra. Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LOPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Por parte de gente de Sabancuy y en lo personal por ser gente de esa comunidad lo recibimos con bastante beneplácito, tenemos una prioridad en el pueblo más grande, pero ya hablé con algunas personas y se trata de que es un programa de infraestructura deportiva y es un monto que el Gobierno del Estado están ofreciendo y por parte del municipio hay que poner otro millón de pesos se hacen en total dos millones y se tiene que utilizar solo en infraestructura deportiva resultado si necesitábamos efectivamente remodelar el campo deportivo Genaro Reyes pues ya tiene muchos años que está esa construcción y no tiene iluminación bien y todos los puntos que dice aquí el dictamen si son buenos para el campo deportivo tomando en cuenta que aquí se llevan a cabo muchos torneos viene mucha gente de afuera, yo si quisiera que se tomaran en cuenta dos puntos ingeniero, arquitecto en la construcción de esta obra, uno es que el sindicato de albañiles de Sabancuy tiene un acuerdo con la Junta de que cualquier obra que se realice ocupe por lo menos 70 por ciento de la obra de albañiles de Sabancuy no en el caso de los soldadores ni en el caso de los eléctricos, pero también están contemplado ahí ocupar mano de obra de ahí del pueblo dadas las condiciones de la región de Sabancuy que ahorita económica apenas va a despegar el lunes que empieza la temporada de pulpo entonces si necesita la gente este trabajo. Como segundo punto también porque conozco bien el campo tenemos un problema ahí que cuando están jugando las pelotas se van de fault hacia atrás y se pierden hasta dos cajas de pelotas por juego, no se en que afecte que esté colocado donde juegan en el home que este colocado en una situación en que se van hacia atrás y se pierden hasta dos cajas de pelotas entonces pues sabemos que es costoso vale más de 500 pesos cada caja, entonces no está contemplado ahí pero sería hacerle esa adecuación, de alguna forma la gente también dice que coopera con mano de obra y lo que se pueda, pero si necesitamos una red que vaya en el techo, es algo que no cuesta mucho, entonces tomarse en cuenta precisamente para que le deje de costarle a la gente que juega este deporte y que realmente es caro y con esto vamos a tener un lugar digno para practicar deporte y además no se va a gastar tanto si se le hace esta adecuación al techo para que las pelotas caigan ahí mismo y haya menos pérdida de economía para los jugadores.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, gracias Regidor, ¿algún otro comentario?, adelante Regidor Julián posterior Luis Ramón.

C. BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: sobre este punto pues siempre estando a la expectativa con el Presidente de la Junta Municipal Eduardo Pasos Moreno, que también ha hecho un trabajo de forma en conjunto tanto con el municipio y tanto como gestor a nivel estatal que es el presidente de la Junta Eduardo Pasos Moreno que desde un principio y que bueno que el Director de Obras Públicas tuvo esa observación de tomar siempre en cuenta los Presidentes de Juntas Municipales para todas estas acciones y en ese tenor en la forma en que se ha dirigido el Director de Obras Públicas siempre el respeto del gobierno municipal con el Presidente de la Junta esta enteradísimo de toda su situación de todo su entorno que es lo sindicatos y todos los grupos que ya están agrupados y constituidos y en ese sentido pues siempre esa prioridad pues se abre ese panorama y ese señalamiento que hace el Regidor Facundo Aguilar y de cierta forma en el trabajo que hemos encabezado ahí con el doctor Pasos pues siempre ha sido su preocupación de estar siempre con los sindicatos agrupados con la mano de obra local y en ese sentido hay muchas cuestiones se han hecho un trabajo en conjunto y que el mismo Presidente de la Junta Eduardo Pasos Moreno ha estado muy pendiente hasta con las tres obras de beneficio mutuo con lo que es la pavimentación y las banquetas en Sabancuy cuando iba a pasar no se si se acordara compañero Facundo hicimos un trabajo en conjunto con la Regidora Natividad hicimos un trabajo en conjunto porque iba a pasar el acueducto y se lograron conseguir, por parte del municipio tuvimos una reunión en Campeche con el doctor Eduardo Pasos Moreno que insisto sigue haciendo su trabajo siempre velando por Sabancuy y viendo las necesidades y las gestiones para Sabancuy y lo ha hecho de forma respetuosa tanto con el Director de Obras Públicas como la misma Presidenta Municipal Aracely Escalante y en cierta forma y que bueno que retoma ese punto de Sabancuy la obra que se va hacer en Sabancuy y un recordatorio nada más aquí al Secretario lo del acuerdo que se firmó porque ya de los tres compromisos que nos hicimos con ICA a flor de año dos ya cumplió, que es la pavimentación las banquetas y las

guarniciones y que aún falta todavía el alumbrado público a lo que es la zona de la escuela preparatoria entonces que quede anotado Secretario nada más es un detallito que falta para los estudiantes fue un compromiso y se les hizo una visita de los beneficios que iban a ver con los trabajos de ICA a flor de año de aquí yo creo que ha sido un trabajo en conjunto tanto el gobierno municipal como nuestro presidente de la junta Eduardo Pasos Moreno como el gobierno del estado entonces yo creo que vamos bien y el único puntito nuevamente reiterando siempre ese trabajo en conjunto con el director y el presidente de la junta Eduardo Pasos Moreno eso es cuanto buenas noches.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Peralta.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: buenas noches Señora Presidenta, compañeros Regidores y Síndicas, yo no soy de Sabancuy pero de la misma manera me emociona en lo particular como beisbolista hace años fui a la comunidad de Sabancuy a ese campo a hora poco regrese con los muchachos de la sub diecinueve me encontré con la tristeza de que sigue siendo ese campo que había hace siete años atrás en el abandono total en condiciones deplorables, la verdad hasta el nombre le queda chico a las condiciones del terreno de juego un lugar en no condiciones para el deporte y sin embargo se practica el beisbol y el futbol y me parece que ahí quiero coincidir con el Regidor de Sabancuy, el amigo Facundo, de que hay que darle la dirección correcta a las obras técnicamente factibles socialmente aceptables, así deben de ser las obras, esos deben ser los preceptos con lo que se realicen las obras en las comunidades en las ciudades y en el país hay que tomar en cuenta a la gente que practica el deporte, el deporte es caro y en esa unidad deportiva de Sabancuy se pierden muchas pelotas para la práctica del beisbol, es caro, las pelotas cuestan cincuenta pesos, las casas están muy cerca de la unidad deportiva, caen y desgraciadamente la gente se queda con las pelotas, caen y eso hace que la práctica del deporte sea muy cara y me consta que hay mucha gente que practica el beisbol en Sabancuy, que lo hace al alto nivel, pero también quiero destacar la iniciativa de la Presidenta Municipal para que se lleve a cabo esta obra. quiero destacar la gestión de la Presidenta que obviamente el oficio que emite el Director de Obras Públicas donde solicita 1,999,999.65 pesos para la unidad deportiva de Sabancuy obedece a una solicitud y a una indicación sin lugar a duda de la Presidenta Municipal de Carmen y eso también hay que destacarlo, va a ser para bien del deporte de Sabancuy y esperemos que hoy podamos aprobar un punto que nos unifique y que es que la recreación del deporte en Sabancuy sea en un lugar digno porque así lo merecen los sabancuyeros, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LOPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Solo para puntualizar, el campo no está desde hace siete años, no está el mismo campo se le hizo iluminación hace dos años y medio exactamente, lo que pasa es que a raíz no recuerdo el huracán, de hecho se cayó un techo que se le había hecho y se cayó un transformador que ya estaba que le daba servicio a la iluminación del campo, eso lo hizo un huracán, no tengo el dato ahorita, pero si se le había hecho algo a ese campo deportivo el problema ahí es que hay un conflicto porque los que juegan futbol se meten a jugar y eso también hecha a perder el pasto y siempre hay conflicto entre uno y otro dada la condición que tenemos un campo de futbol pero no está habilitado al 100 por ciento, el único que hay en Sabancuy de futbol que queda a prácticamente tres kilómetros y medio de donde está ese otro campo de beisbol, entonces eso es lo que hace que también no sea la infraestructura adecuada, pero sí se rehabilitó hace dos años y medio aproximadamente y respecto a lo del ICA si hay un compromiso, pero si bien es cierto ahorita en Sabancuy no lo digo yo, lo pueden preguntar, los invito a ir ahorita que está la temporada de aguas ahí por la ganadera ya se han quebrado varios rines de vehículos una zanja que quedó del acueducto que se está haciendo por el agua potable es intransitable también no puede transitar vehículo ahorita también a otra obra que se hizo de ampliación de agua potable tenemos las peores calles ahorita en Sabancuy, hemos tenido gente accidentada porque

ahí tenemos trici taxi entonces han caído en hoyancos de un tamaño inimaginables y como hay agua no logran ver la profundidad de los baches, han provocado incluso accidentes, han traído gente aquí al hospital por lo mismo por tener accidentes, ahí el ICA no ha cumplido, pero pues la gente le sigue dando el voto de confianza, sabemos que es una de las empresas más grandes del país y por lo tanto hasta cierto punto responsables, pero no se ha dado tal cosa y los sabancuyeros estamos padeciendo, hoy precisamente pues todo lo que se genera debido a la construcción de este acueducto que en un principio se decía que iba hacer paralelo, pero realmente al menos en el pueblo no es paralelo porque no está pasando por donde estaba pasando la otra red que existía el otro acueducto, sino que tomó otras calles y realmente está afectando más de la mitad del tamaño que es el pueblo, entonces esto sí lo quiero puntualizar, de hecho hay mucha inconformidad y debido a esto podemos ver también que así como ahora estamos aprobando esto para la infraestructura deportiva podamos aprobar algún dinero más, algo para pavimentación de calles que también se por ahí que hay dos calles que están contempladas, pero curiosamente son las calles que menos tienen problemas y hay otras que tienen mayor problema, podemos hacer algo, podemos aprobar otros recursos también dado que si nos ha afectado bastante a los sabancuyeros el hecho de que se está haciendo esta obra ahí, nada más que la gente hasta cierto punto tiene bastante tolerancia porque sabemos que tanto nuestros familiares como pues todos estamos hechos precisamente al municipio de Carmen, a la ciudad nos debemos también como sabancuyeros porque aquí estudian nuestros familiares, porque aquí hacemos nuestra vida laboral y pues prácticamente somos hermanos porque pertenecemos a un solo municipio, por eso se está teniendo la paciencia, pero a nosotros sí nos está afectando gravemente esta obra y hasta ahorita no se ha podido cumplir y entendemos a la empresa que lo está haciendo, o sea, no estamos en contra de eso porque el beneficio es para todos, yo también gran parte de ahorita de mi trabajo me la paso aquí en la isla y como Regidor me interesa que tanto aquí como la ciudad y las comunidades también cumplan o tengamos un mejor modo de vivir y pues eso lo vemos bien por supuesto, pero el problema es que sí estamos padeciendo la obra que se está haciendo para beneficio de Carmen.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Julián Bolón.

C. Br. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Dos cositas nada más, la rehabilitación que se le dio a la unidad deportiva fue hace un año y este incluso hubo una compra de las podadoras y la rehabilitación se hace un año en las condiciones que estaba la unidad deportiva de Sabancuy, pues tan lamentable están las fotografías de un levantamiento que hicimos en un trabajo con el doctor de todas las cuestiones hasta cuestiones del parque vehicular pero bueno fue hace un año que se hizo con poco, pero hacer mucho un pequeño mantenimiento que se le dio a la unidad deportiva y bueno yo veo a mi compañero regidor LUIS RAMÓN que tiene muchas ganas en el deporte y bueno yo si quisiera que me sumaria con Usted para presentar una propuesta y sobre todo positiva ya que si tanto nos interesa el deporte y estamos como Cabildante para ofrecer propuestas pues yo me sumaria con Usted y sobre todo para lo que viene un programa operativo anual del próximo año un presupuesto de egresos porque ahorita sería ilógico que esto si no está presupuestado entonces ahí yo me sumaria con Usted a hacer una propuesta en ese sentido y en la comisión que también representa aquí nuestra compañera Regidora Virginia Zepeda, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y bueno para contemplar para el próximo año yo creo que eso sería una huellita con lo que cada uno nos identificamos unos en el deporte en cualquier ámbito. Eso es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: algún otro comentario Señores Regidores, adelante Sra. Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional

del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones y 0 Ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **unanimidad** el Programa Estatal "Infraestructura Deportiva" para el ejercicio fiscal 2011, y se autoriza al Arquitecto Jaime Eduardo Pou Vera, Director de Obras Públicas a bajar recursos por un monto de \$ 1'999,999.65 (SON: UN MILLÓN, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 65/100 M.N.), de los cuales el 50% serán otorgados por el Gobierno del Estado y el otro 50% por el Municipio de Carmen.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

#### **VIII.- ASUNTOS VARIOS**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas desean hacer uso de la palabra: Adelante Regidora Leydi, ¿desean inscribir algún tema?

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: Pues más bien comentar sobre las cuotas que se cobran a los comerciantes por Protección Civil.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solo queda este tema sobre las cuotas que se le cobran a los comerciantes con relación a Protección Civil, es la solicitud en asuntos varios de la Regidora Leydi Lugo. A favor Leydi Lugo y Yolanda, contraparte Regidor Julián, ¿alguien más sobre este tema? Faltaría una persona más, Regidor Abraham Arjona Casanova. Sobre este tema iniciamos con su exposición Regidora Leydi

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: Se han acercado a mí varios comerciantes, inclusive personas que están inscritas en la CANACO de que últimamente se están haciendo en sus negocios que llega Protección Civil hace un chequeo que si realmente están bien las instalaciones de Protección Civil y le hacen un cobro, les cobran desde mil quinientos, dos mil o hasta cinco mil pesos, hay mucha molestia desde apenas ayer vinieron a verme dos comerciantes que tienen tortillerías porque nunca les habían hecho eso de que llegaron a su empresa le hicieron la revisión por parte de Protección Civil y estaban cobrando mil quinientos, entonces hay una persona que dijo no lo pago, esto se me hace una arbitrariedad, no tenía conocimiento de eso, entonces él me dice como Regidora coméntaselos a tus compañeros en una Sesión de Cabildo porque si son mil quinientos aquí en Carmen hay cuantas más como cien molinos como se está registrando este pago. Hablando con el Sr. Víctor que es de Protección Civil me dice que efectivamente se están realizando estos pagos, pero que él no tiene injerencia en esto porque el que es Subdirector que se apellida Abraham es el que está manejando todo esto, que a él no le hacen caso; quiero que por favor la comisión que

dirige esto tome cartas en el asunto que sí se puede generar un problema social más grande y pues hacerlo a tiempo antes de que genere esto mayores molestias, porque otra cosa que yo pregunto, ¿este dinero hacia donde se dirige?, ¿cómo entra al Municipio, bajo que esquema?, no se dice que antes no se hacía, ¿por qué ahora si están así ahora en todos los negocios?, no se si algún compañero tenía algún conocimiento, yo no lo tenía y si me gustaría que se tomara cartas en el asunto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Bolón.

C. Br. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: el tema necesariamente es pago de Protección Civil, no conflicto de Protección Civil que quede claro si ese fue el tema que se inscribió pues adelante, pero conflicto de Protección Civil no fue inscrito. Reitero, nosotros a mí en lo que me confiere las invitaciones que me han hecho desde hace más de 25 días si no mal recuerdo el acercamiento que he tenido tanto con la CANACO, CANIRAC y otras cámaras que precisamente el motivo, razón y circunstancia fue por un oficio que fue girado por parte de lo que es el Jefe de Ingresos y que ahí en ese oficio señalaba al Coordinador de Gobernación y Tesorería prácticamente había una inconformidad pero en la reunión y con los agremiados y con las Cámaras porque esa vez llegaron tres cámaras y estuvimos dos Regidores, tanto la compañera Leydi Lugo como su servidor y también estuvo el de Protección Civil, como también estuvo un agente de gobernación del jurídico para darles a conocer el planteamiento el por qué se estaba haciendo o por qué había llegado el oficio; yo creo que esa reunión fue clave de por qué había llegado el oficio y fuimos precisos y llegamos a acuerdos y que si se ha llegado por dos tortilleros o dos tortillerías pues esa queja yo creo que le informe su cámara porque prácticamente fue una reunión con los agremiados tanto la CANACO como las tres cámaras le dan a sus agremiados a conocer; yo creo que ahí hay falta de información y hemos tenido yo me he estado comunicando con el Secretario cuando teníamos esa situación y fuimos muy claros y aclaramos Protección Civil y las cuestiones del oficio porque no es un pago que se le está haciendo a Protección Civil, es un requisito, estamos hablando de licencia de funcionamiento y uso de suelo, en ese sentido entonces para que uno pueda adquirir su licencia de funcionamiento y uso de suelo más que nada está enfocada a la licencia de funcionamiento, o sea, se prestan a ciertos requisitos, entonces para llegar a tener la licencia de funcionamiento son negociable, se puede negociar en esa forma en ese sentido, si Usted nos da su predial, si Usted nos da con todo estos requisitos se puede adquirir su licencia de funcionamiento, dentro de ella está lo de Protección Civil y ahí pedimos de parte mía yo di una disculpa ante las cámaras porque nos señalan ellos que había un error en el oficio que se giró y ahí detectamos que efectivamente había un error porque había un artículo que ni siquiera aparecía en la ley, pero que fue detectado, pero los demás sí y en ese sentido empezamos a platicar, a dialogar y que por el momento íbamos hacer el trabajo con el de ingresos y que después de la feria nos íbamos a sentar con el de ingresos, eso sí el oficio dice invitación y está clarito el oficio invitación, el oficio donde se les exhorta nada más y en ese sentido Regidora, incluso el Director de Protección Civil, él aclaro que él no tenía el conocimiento, pero fue todo lo que dijo que él no tenía el conocimiento y que ese oficio él no lo había girado, por eso llegó el de Gobernación y el del Jurídico y ellos aclararon y sí hice ahí bien cuando le dije a él y a Usted le consta en que ese oficio estaba mal, que queremos sentarnos, que íbamos a platicar y quedamos en un acuerdo que después de la feria se reactivaba nuevamente para hacer esos trabajos después de haber platicado con el de ingresos y efectivamente ahí si hice un señalamiento y se lo dije al Secretario, que ese oficio no lo tuvo que haber firmado el jefe de ingresos porque es competencia de la tesorera, quien lo debió haber firmado fue la tesorera, o como también el Secretario, junto con la Coordinación de Gobernación, eso ahí quedó de hecho otras peticiones que tenía la CANACO que de una y otra forma se le ha dado cumplimiento. Tengo todo el conocimiento de la CANACO de todo el trabajo que ha hecho tanto la Secretaría del Ayuntamiento y el seguimiento que se le ha dado a esta cámara y en la peticiones porque hay hasta minutas y acuerdos que se han hecho ante la cámara y que bueno se le ha dado la atención posible a la cámara pero ese tema está detenido por las cuestiones de la feria y que se reactiva después de la feria yo creo que si esas dos personas que han llegado coménteles que se acerquen a su cámara

y le diga realmente como está la situación y que esa situación se va nuevamente después de la feria, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Yolanda González Barceló.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: Yo creo que aquí el compañero ya en sus últimos comentarios menciona que esto lo tenían pensado realizar después que termine la feria, entonces por qué el motivo de hacer el cobro antes de que se haya realizado el estudio necesario para ello ya que aquí para obtener el uso del suelo le piden la certificación de protección civil, considero de que esto no es incorrecto, sí es correcto que pidan eso, pero todo esto se debe de realizar en tiempo y forma y que estén enterados quienes deban de estar, primeramente el Cabildo porque es un nuevo cobro que se les está haciendo a todos comerciantes y no se puede hacer un cobro así nada más porque si y mucho menos que quien funge como Director de Protección Civil no tenga conocimiento de ello y así mismo el Secretario de la comuna, quien es de quien depende Protección Civil. Escucho mencionar mucho lo que es Gobernación y yo me pregunto ¿qué tiene que ver Gobernación con Protección Civil y con Desarrollo Urbano? Considero de que se debe hacer lo correcto porque el dar una certificación no es nada más llegar ver y si me pagas te doy una certificación y si no me pagas no te la doy, se debe de hacer a conciencia y en realidad personal que esté debidamente capacitado y preparado para dicha inspección y sobre todo de que el Director sea el titular el que lleve todo esto, pues bien, con las normas que se debe de llevar, reglamentado porque es imposible de que de buenas a primeras se acerquen a todos los comerciantes para pedir un pago que desconocían, mínimo un aviso previo, señores comerciantes se va a llevar a cabo esto para que tengan conocimiento, pero si llegan te vengo a hacer la inspección y págame tanto, yo creo que no es correcto, por eso hay normas, hay formas y sobre todo mínimo que el Cabildo esté enterado cuando se vaya a realizar algún cobro, porque a la ciudadanía le afecta y creo que nosotros somos la voz de la ciudadanía, se acercan así a nosotros y es nuestro deber escucharlos y por supuesto darlo a conocer aquí en Sesión de Cabildo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Abraham Arjona.

C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, Tercer Regidor dice: bueno, buenas noches a todos, desconozco si realmente Protección Civil si al crear un negocio al no tener para darles el permiso le halla implementado alguna multa por no tener lo necesario adentro desconozco, a lo mejor se contempla en el Bando Municipal, también lo que pasa es que muchos negocios de la isla no tienen la seguridad que necesitan, Protección Civil para que le de su anuencia de todo y yo creo que en este caso lo que se turna es que se investigue que se haga una investigación de que es lo que se esta haciendo y ahí hay un Director para que él informe lo que se está haciendo, porque aquí es solo por el cobro, desconozco si a todos los negocios por lo regular se les esté cobrando, pero una tortillería pues yo creo que ahí hay peligro y tienen que tener las condiciones adecuadas para que ellos puedan trabajar y sobre todo porque llega mucha gente ahí y están en la zona urbana yo considero que se investigue, sería lo más sensato.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: si la reunión a que se refiere el compañero Bolón que se efectuó en la CANACO fue hecha con varios comerciantes que están afiliados a la Cámara de Comercio y si estaban muy enojados no debemos de olvidar que mas del 90 porciento de los comerciantes que son de empresas menores sostienen la economía de nuestro municipio y yo pude notar en esa reunión que el compañero Bolón ya tenia conocimiento de este cobro por lo que pude ver, pero antes no se pedía que tengas que estar al corriente del agua potable y del predial porque lo que comentan los comerciantes este ya es otro asunto, es que ellos muchas veces alquilan el

local y si el dueño muchas veces no tiene al día el agua potable o el predial pues ya no es culpa de él, pero yo en lo particular me enfoco a lo que es protección civil, parece que el compañero Bolón se está refiriendo a los giros nuevos, pero esto se está haciendo de manera general el cobro indebido, digo yo por qué eso no se hizo del conocimiento aquí en Sesión de Cabildo, ¿quién lo aprobó, quién lo autorizó, bajo que fundamento legal están haciendo este cobro a tantísimo comerciante ya establecido de más de diez años? Este cobro no se estaban haciendo y si se van a supervisar por Protección Civil debe ser un cobro que esté establecido por nosotros mismos porque no es posible que se estén haciendo este tipo de cobros y que no tengamos conocimiento de esto. Me quedó el Señor Víctor como Director de Protección Civil de pasarme una hoja de todo lo que se ha cobrado hasta el momento porque no se de qué forma esté ingresando al Ayuntamiento, pero sí es preocupante y yo lo digo ahorita y no el día de mañana que ya tengamos un problema social serio como han habido otros casos y no se enfrente la realidad de este problema.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Julián Bolón por segunda ocasión.

C. Br. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: bueno yo antes de ser antes era yo parte ahora soy juez en cuestiones de la Administración Pública, fui comerciante y veía el panorama del otro lado, pero en la capacitación que se nos dio como servidores públicos, la Administración Municipal todo Ayuntamiento tiene que planear su ingreso, tiene que hacer ver la forma de cómo recaudar porque de eso vive el erario público, de recaudar para hacer obra y reflejar obras incluso a mí me quedó claro en esa capacitación bueno ahora son gobierno como le van a hacer, muchos decían bueno pues ya no vamos a pagar, que no se pague la tenencia, ah, pero ese era un ingreso también que entra al erario y que hacen obra y que hacen calles y que hacen lo que reclama la ciudadanía y ahorita hay serios problemas con diferentes estados que ya están resintiendo ese por ganar adeptos, ganar votos políticos, ahorita se está resintiendo una economía en diferentes estados por el quitar ese impuesto, ¿de que quieren que viva entonces el erario, cómo vamos a hacer obras en ese sentido? El preguntar quién lo aprobó, el preguntar dónde está ese dinero yo creo que no nos ha quedado muy en claro el lugar donde estamos sentados porque ese fue aprobado en un presupuesto de ingresos dos mil once y que si fue un presupuesto y si nosotros los Regidores lo aprobamos en un presupuesto de ingresos tanto como el de egresos, ¿cómo se va a hacer la finanzas, la meta que va a llegar el Ayuntamiento el egreso por los programas operativos anuales y todo lo que se va erogar, etcétera, etcétera? Acabamos de aprobar ahorita un estado financiero del mes de junio y estamos viendo que en Protección Civil hubo un ingreso de 48,500 pesos y que aparte es un ingreso para el Ayuntamiento y que aquí está y que fue presupuestado y que si se quería saber donde se está pagando pues ahí está, hay que revisar el estado financiero, ahí está en junio, ahí está lo que ingresó, fueron 48,500 pesos, entonces, yo no se en cierta forma y referente a lo de la CANACO que si bien es cierto porque si de una u otra forma el Ayuntamiento tiene que ser consiente de ambas partes, tanto como el comerciante tanto como el Ayuntamiento y tratar que uno llegar a uno un acuerdo y ahí me comprometí por un señalamiento que hice con el Secretario decirle Sr. Secretario bueno por qué no vamos si para llegar a una licencia de funcionamiento me piden el pago del predial y tenemos la lista de quiénes adeudan el predial, pues vamos a los convenios, a los convenios por un año y a esa alternativa de hacer convenios para el pago de predial por un año ahorita hemos monitoreando a tres personas y efectivamente hasta empresarios que son los que más recientes el pago de predial, pues hasta dicen lo del convenio está excelente, eso fue lo que me comprometí en la CANACO con los convenios para llegar como tal, ellos dicen es que sí pagamos los impuestos, si pero no es lo mismo el impuesto federal que un impuesto estatal y un impuesto del municipio que de cierta forma tenemos que hacer cumplir hasta los ambulantes porque de cierta forma dicen ellos nosotros estamos establecidos, pero los ambulantes que entonces le estamos dando un seguimiento bien y le voy a invitar cuando tengamos todos los avances compañera Regidora le demos a conocer de que ya nos metimos a esta demanda ciudadana porque ya es una demanda y Ustedes dicen es una problemática, bueno sí, pero tranquilícense, nosotros estamos buscando el mecanismo bueno de parte mía como

Regidor estoy buscando un mecanismo para ambas partes y siento que el presidente de la cámara como su comité, el presidente de esa cámara como de las otras cámaras que estuve platicando con ellos y que después de la feria vamos a platicar como los de la CANIRAC y los de la CANACO y CANACINTRA. En ese sentido y bueno el pago que se está haciendo ya sabemos la pregunta que Usted hizo, ¿dónde va ese dinero?, pues ahí está, ya fue presupuestado, ya hay un ingreso, lamentable y sería un error garrafal si esto no estuviese presupuestado y se está cobrando, entonces sí nosotros estaríamos yendo en contra de una ley, pero no estamos yendo absolutamente en contra de nada, entonces si ya está presupuestado es válido, entonces hay que tomar conciencia en ese sentido porque con todo respeto sin señalar, hay negocios que tienen cuatro o cinco y solo quieren manejar una licencia de financiamiento, yo soy comerciante y yo se que hay que contribuir con nuestro municipio, se está haciendo un mecanismo de que en ambas partes ninguno ni los comerciantes ni el Ayuntamiento salgamos afectados y de que lleguemos en buenos términos y yo creo que vamos por buen camino eso es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: respecto al estado financiero yo le comento al compañero Bolón aprobamos creo que no, nosotros no hemos aprobado estados financieros y han sido aprobados por mayoría, no por unanimidad. Creo que el compañero Bolón no ha captado o no ha querido entender que no estamos en contra, sino en la forma que se está haciendo el cobro, yo creo que es correcto de que aquel comerciante si se le hace llegar una invitación en el cual le hacen de conocimiento los motivos por el cual se va hacer ese pago son consientes, los comerciantes creo que lo entenderían porque no le llegan de mala manera al cobro, sino llega una invitación previa, le dicen los motivos y sobre todo de fundamento legal y hay que ver de negocios a negocios porque hay unos negocios que sí son de riesgos y correcto de que Protección Civil les pueda hacer una verificación, hay comercios que están hasta pequeños y vemos que no aparentan riesgo y es por ello que las cuotas se deben valorar de acuerdo a como son los comercios, porque hay empresas demasiado grandes que generan muchos ingresos y que bien si se les puede aplicar esto pero que sea por la forma legal avisarles previamente para que lo tengan de conocimiento si de buenas a primera les llegan hacer una supervisión sin cuando menos avisarles y ya una vez que estén avisados pues hacerle del conocimiento señor, señora requiere por lo menos de un extinguidor, o sea enseñarlos y después fijarles las cantidades que sean necesario y así mismo analizar cada uno de los comercios que en realidad hay muchísimos pero repito la cuota debe ser de acuerdo al giro y a la gravedad por así decirlo que tengan de que se ocasioné algún problema ya sea los que maneje fuego quienes hacen alimentos hay que valorar eso y hacer un análisis a conciencia por que repito no estamos en contra si no en la manera en la que se esta aplicando.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Adelante Regidor Abraham.

C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, Tercer Regidor dice: yo considero que es un derecho de Protección Civil cobrar y no solo es que se esté aplicando ahorita, se ha venido aplicando desde el mes de enero y a la fecha se ha recaudado cierta cantidad, ya Protección Civil es un derecho, aparte de eso recordémonos que es una obligación de Protección Civil de supervisar, de dar el permiso o multar, si en su caso así fuera porque la experiencia en la noticia lo han dado a conocer acuérdense de la guardería ABC de Sonora que por no pasar los reglamentos lo que sucedió ahí y aquí pues todos los negocios que son públicos tienen que ser revisados porque hay gente, hay que tener la seguridad, sobre todo es importantísimo y es una obligación que tiene protección civil de multar o cobrar la licencia y el dinero, pues si se está ingresando, si el motivo es saber si se está ingresando o no y ahora lo que Usted dijo que Ustedes no han votado, si es cierto ustedes no han votado, pero yo hago esta observación, ya pasaron seis meses y Ustedes han oído la Cuenta Publica y nadie ha tocado ese tema hasta que ya ha pasado el primer semestre del año y yo considero que pues todos lo hemos visto y entonces si es necesario que se haga

que revisen los negocios aquí hay muchos negocios que no tienen seguridad ni siquiera tiene extinguidores y esa es una falta a Protección Civil, al Reglamento sobre todo y al Bando Municipal, y yo creo que están haciendo su trabajo en el último de los casos es su obligación porque cuando suceda un siniestro van a decir Protección Civil donde estaba que lo multen o que lo metan al bote, es la verdad, hay que reconocer las cosas como son, si es cierto que se afecte yo no creo que la multa sean tan grande ni el permiso tan grande porque han pasado seis meses y lo han estado pagando y hasta ahorita dice Usted que hay dos personas que vinieron es lo mínimo podríamos sentir es lógico que si nos quieren cobrar de más nos vamos a enojar, cuando nos tocan la bolsa pues brincamos, yo creo que es suficiente, no gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: hemos concluido el tema asuntos varios, adelante señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

#### **IX.- CLAUSURA**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 20:35 horas, del día TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso

Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García  
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda  
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova  
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis  
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May  
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio  
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma  
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes  
Lugo Espadas  
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló  
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos  
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López  
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores  
Oviedo Rodríguez  
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca  
González García  
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez  
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.